

	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

Acta de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia

Fecha	Lugar	Hora de comienzo	Hora de finalización
30/06/2025	Videoconferencia	11:00	13:00
Presidente		Secretaria	
Pedro María Fernández Salguero		Rosa María Villalobos Murillo	

Relación de asistentes:

Nombre	Cargo
Fernández Salguero, Pedro M.	Rector
Arias Marco, Teresa	P.D.I. - Facultad de Ciencias
Broncano Morgado, Fernando	Estudiante - Escuela Politécnica
Caro Lindo, Andrés	P.D.I. - Escuela Politécnica
Caro Puertolas, Berta	Decana - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Casero Linares, Pedro	Decano - Facultad de Ciencias
Coca Pérez, José Luis	Decano - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
de Tena Rey, María Teresa	P.D.I. - Centro Universitario de Mérida
García Calvo, Tomás	Decano - Facultad de Ciencias del Deporte
Jaraíz Cabanillas, Francisco Javier	Decano - Facultad de Formación del Profesorado
Ledesma Alcázar, María del Carmen	Comité de Empresa del P.D.I.
Macías García, María Mercedes	Vicerrectora de Calidad y Estrategia
Marín Hita, Luis José	Decano - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Martín González, Alberto	Representación Director - Escuela de Ingenierías Agrarias
Martín Pena, Daniel	Decano - Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación
Martínez Quintana, Rodrigo	Director - Centro Universitario de Plasencia
Merino Jerez, Luis María	P.D.I. - Facultad de Filosofía y Letras
Moreno Domínguez, Alberto	P.D.I. - Facultad de Ciencias del Deporte
Oncins Martínez, José Luis	Decano - Facultad de Filosofía y Letras
Pacha Olivenza, Miguel Ángel	P.D.I. - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Palomo López, Patricia	P.D.I. - Centro Universitario de Plasencia
Pardo Fernández, Pedro José	Director - Centro Universitario de Mérida
Pérez Martín, Juan Enrique	Decano - Facultad de Veterinaria
Quintana Gragera, Francisco	P.D.I. - Escuela de Ingenierías Industriales
Rabazo Martín, Aurora Esther	P.D.I. - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rodríguez Domínguez, María Trinidad	P.D.I. - Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Roncero Martín, Raúl	Decano - Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Sánchez Gutiérrez, María Matilde	P.D.I. - Facultad de Derecho
Sánchez Martín, Jesús	Decano - Facultad de Educación y Psicología
Sancho Núñez, José Carlos	Invitado. Director de Calidad para programas institucionales
Sanz Hernando, Clara	Junta P.D.I.

Página 1 de 13

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZyRbKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZyRbKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

Serrano Alfonso, María Ángeles	P.D.I. - Facultad de Formación del Profesorado
Silvero Enríquez, María Guadalupe	P.D.I. - Facultad de Veterinaria
Tejeda Sereno, Juan Florencio	Director - Escuela Internacional de Doctorado
Trabadelas Robles, Javier	P.D.I. - Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación
Villalobos Murillo, Rosa María	Directora de la UTEC

Relación de miembros que excusan su asistencia:

Nombre	Cargo
Ciudad Gómez, Adelaida	P.D.I. - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
de Peralta Carrasco, Manuel	Decano - Facultad de Derecho
Pinzón Díaz, Rodrigo Alonso	Director - Escuela de Ingenierías Agrarias
Piquer Píriz, Ana María	P.D.I. - Facultad de Educación y Psicología
Sánchez González, José	Director - Escuela de Ingenierías Industriales
Torrecilla Pinero, Jesús¹	Director - Escuela Politécnica

El día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Comisión que se relacionan al inicio de esta acta, con el fin de tratar el siguiente:

Orden del día
1. Informe de la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia.
2. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación del programa DOCENTIA_UEx (2019 - 2024).
3. Aprobación, si procede, de los Informes de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente (cursos 2022/23 y 2023/24).
4. Aprobación, si procede, del Informe de la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (2023/24).
5. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la Normativa sobre la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente en la UEx.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión.

Desarrollo de la sesión
El Presidente de la Comisión da la bienvenida y agradece a todos su asistencia y da paso a la Vicerrectora de Calidad y Estrategia para que inicien los puntos a tratar según el orden del día.
La Vicerrectora de Calidad y Estrategia indica que la documentación de esta reunión está disponible en el equipo de Teams en el que se está realizando la videoconferencia. A continuación, se comienzan a tratar los puntos.

¹ Por error no fue convocado a la reunión, hecho que le impidió su asistencia a la misma.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZyRbKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZyRbKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

1. Informe de la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia.

Antes de empezar con el informe, la Vicerrectora comenta que las personas que forman parte de esta Comisión por parte de cada centro son los siguientes:

- Decana, Decano o Director.
- Un representante del PDI nombrado por la Junta de Centro.
- Un representante de estudiantes nombrado por la Junta de Centro.

En este sentido, ruega se le mantenga informada sobre los nombramientos para no remitir la convocatoria a personas que ya no forman parte de esta Comisión.

A continuación, indica un breve resumen de lo acontecido en este periodo de tiempo, desde el día 22/03/2024, en relación con la evaluación de la docencia:

I. Modificaciones en la estructura del Vicerrectorado.

- 02/04/2024: Nombramiento de D. José Carlos Sancho Núñez como nuevo Director de Calidad para programas institucionales. La Vicerrectora agradece el trabajo realizado por Dña. Cristina Vicente Chicote, quien había ocupado ese puesto hasta ese momento.
- 29/01/2025: En Consejo de Gobierno en la UEx se informó del cese de la actividad de la Comisión de Mejoras del programa DOCENTIA, cuya composición había quedado obsoleta. Si fuera preciso, se nombrará una nueva Comisión.

II. DOCENTIA_UEx.

Convocatoria 2024:

- 29/04/2024: Apertura de la convocatoria de evaluación del PDI a través del programa DOCENTIA_UEx para las modalidades novel, obligatoria y quinquenio.
- 16/05/2024: Reunión de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx para establecer el plan de trabajo y el calendario de actuaciones. Así mismo, se imparte un taller informativo para las personas evaluadoras. A continuación, la comisión realiza los trabajos de evaluación de los expedientes de las personas solicitantes. La Vicerrectora desea agradecer el trabajo de esta Comisión por su compromiso y profesionalidad.
- 11/06/2024: Puesta a disposición de las personas interesadas del Informe de evaluación individual.
- 17/09/2024: Reunión de la Comisión de asignación de Quinquenios Docentes.
- 30/10/2024: Reunión de la Comisión para la Evaluación de la Excelencia Docente y de la Trayectoria Docente de Excelencia.
- 28/01/2025: Reconocimiento público a la excelencia docente y a la trayectoria docente de excelencia en el solemne acto conmemorativo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Convocatoria 2025:

- Implantación de la **sede electrónica** para la convocatoria 2025. La Vicerrectora resalta la importancia de este avance en la gestión del programa DOCENTIA_UEx, que incluye algunas novedades como plazos de reclamación en varias fases y facilita a las personas solicitantes los trámites a través de su CARPETA CIUDADANA. Desea agradecer y reconocer públicamente el esfuerzo realizado por la Unidad Técnica de

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZyRbKgc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZyRbKgc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

Evaluación y Calidad (UTEC) en la tarea de modelado y pruebas de la herramienta y que han trabajado estrechamente con el Servicio de Informática.

- 27/03/2025: Remisión a las personas que deben evaluarse obligatoriamente de una notificación por parte de la UTEC para informarles de tal hecho, así como de las posibilidades de exención e instrucciones al respecto. Se notificaron 309 expedientes. Así mismo, según el calendario previsto se abrió la posibilidad de solicitudes de evaluación voluntarias, con instrucciones remitidas a todo el profesorado. A partir de ahí, la interacción con las distintas fases de la convocatoria se realiza vía sede electrónica, tanto para las notificaciones como para las peticiones.

- 19/05/2025: Reunión de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx, para establecer el plan de trabajo y el calendario de actuaciones. Así mismo, se imparte un taller informativo para las personas evaluadoras. La comisión realiza los trabajos de evaluación de los expedientes de las personas solicitantes.

- 20/05/2025: Renovación de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEX en Consejo de Gobierno. Esta comisión está encargada de resolver los recursos de alzada en lo referente a las modalidades de evaluación obligatoria, voluntaria, quinquenios y complementos autonómicos.

- 11/06/2025: Reunión de la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente con el objetivo de aprobar el listado provisional de candidatos a la excelencia y de candidatos a la trayectoria docente de excelencia.

- Tras la implementación de la evaluación de la actividad docente en sede electrónica, el **proceso de evaluación ha variado** ligeramente, quedando las siguientes fases:

+ Evaluación de las solicitudes y propuesta por parte de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx y propuesta de informe provisional individual.

+ Propuesta de profesorado excelente y de trayectoria docente de excelencia (provisional) por parte de la Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente.

+ Notificación a través de sede electrónica a las personas implicadas en el proceso y de forma simultánea acerca de:

- Sus resultados provisionales individuales.
- Su situación provisional en relación con la excelencia docente o de trayectoria docente de excelencia.
- Apertura de plazo de alegaciones según se indica a través de la notificación en sede electrónica.

ANECA:

- 21/01/2025: Apertura de un proceso de participación destinado tanto al profesorado como al estudiantado, acerca del programa DOCENTIA, con el que se evalúa la calidad de la actividad docente del profesorado.

- Marzo 2025: Publicación de una nueva Guía de acompañamiento del programa DOCENTIA que ha sido la guía para la elaboración del Informe de renovación del programa que hoy se trae a esta Comisión en el punto 3.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjfgZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjfgZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

III. Complementos autonómicos

Convocatoria 2023:

- 10/06/2024: Publicación de resolución final de concesión de tramos de reconocimiento de la labor docente por parte del Consejo Social.
- 20/12/2024: Reunión de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente para resolver 2 recursos de alzada.

Convocatoria 2024:

- 28/06/2024: Publicación del listado provisional de solicitudes aceptadas y excluidas por parte del Consejo Social.
- 04/09/2025: Publicación del listado definitivo de solicitudes aceptadas y excluidas por parte del Consejo social.
- 09/01/2025: Puesta a disposición de los resultados por parte del Consejo Social.
- 19/03/2025: Resolución de reclamaciones por parte de ANECA.

IV. Encuestas de satisfacción de estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD):

Curso 2022/23:

- 22/03/2024: Reunión la Comisión de Reclamaciones para resolver las peticiones presentadas.

Curso 2023/24:

- 11/04/2024: Inicio del proceso para el segundo semestre del curso.
- 03/09/2024: Puesta a disposición del profesorado de los resultados obtenidos. Como novedad, La incorporación por primera vez y de forma automática del documento adicional de Observaciones proporcionadas por los estudiantes (anteriormente estaban disponibles bajo demanda de los interesados).
- 14/03/2025: Reunión de la Comisión de Reclamaciones ESEAD (primera parte).
- 21/03/2025: Reunión de la Comisión de Reclamaciones ESEAD (segunda parte).

Curso 2024/25:

- Realización de encuestas únicamente para aquellos docentes que no tuvieran ningún resultado de este proceso durante el curso 2023/24 y lo solicitaran voluntariamente. Tras 3 cursos consecutivos con encuestas para todo el profesorado, se toma esta decisión para descargar de esta gestión a los centros. El próximo curso 2025/26 se volverá a la encuesta para todo el profesorado.

V. Participación en eventos

- 25/06/2024: Invitación a la UEx para participar en una mesa redonda del curso organizado por ANECA "La evaluación cualitativa del desempeño docente en el sistema universitario español mediante el programa DOCENTIA: dificultades, casos de éxito, aprendizajes y líneas de mejora", en la Universidad

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZyRbKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZyRbKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

Internacional Menéndez Pelayo, en Santander. En este evento expusimos el funcionamiento y experiencias de nuestro programa DOCENTIA_UEx.

- Puesta en marcha de los trabajos para la coordinación y organización de las próximas **XIV Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad** que se celebrarán en el mes de noviembre de 2025 en la Universidad de Extremadura. Se trata de un evento nacional, en el que se reúnen representantes de las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades de toda España y se tratan temáticas de actualidad y del máximo interés. Las últimas jornadas se celebraron en Granada.

2. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación del programa DOCENTIA_UEx (2019 - 2024).

El Presidente de la Comisión cede la palabra a D. José Carlos Sancho Pérez, Director de Calidad para programas Institucionales, quien comenta el informe elaborado del programa DOCENTIA-UEx (2019-2024).

El Director indica que en primer lugar quisiera realizar una introducción, previa a la exposición del informe de renovación realizado. En concreto, comenta que el programa Docentia es el sistema de garantía de calidad de la docencia, que principalmente busca, entre otras cuestiones, garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente. Aunque las universidades tienen la libertad de diseñar su modelo, está regulado por una serie de directrices de ANECA.

Las fases del programa Docentia son las siguientes cinco, y la UEx se encuentra actualmente la última de ellas:

1. Evaluación para la Verificación.
2. Evaluación de la Implantación y Seguimiento.
3. Evaluación para la Certificación.
4. Evaluación del Seguimiento de la Certificación.
5. Renovación de la Certificación.

El informe que se presenta en el punto 2 del orden del día de esta comisión, se centra en la fase de renovación de la certificación.

Para la UEx es un momento importante, ya que la evaluación de la calidad en la docencia es transversal al desarrollo de la actividad e influye en todo el ciclo de vida de la docencia y las titulaciones.

Expone que, en los últimos 6 años, la UEx se ha ido enfrentando a la fase de seguimiento de la certificación, para la cual se ha ido entregando un informe con los resultados y se han recibido, por parte de ANECA, sus consideraciones de mejora pertinentes para que la UEx mantenga la certificación del programa.

En cuanto a ANECA, informa que a finales de marzo sacó la guía de acompañamiento con nuevas directrices, entre las que destacan 3 cuestiones importantes:

- Define los tipos de modelo: *sumativo* (al que se acoge el programa DOCENTIA-UEx, una suma de criterios ponderados) y *progresivo* (ligado al modelo de Desarrollo de Profesional Docente y al que las universidades realizaron consideraciones a ANECA durante el curso que organizó la propia agencia en el mes de julio del año pasado).

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFGZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFGZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

- Esa guía también incide en que los criterios que se evalúan sean más cualitativos, trazables y demostrables.

- Desde la Agencia se abrió un proceso de participación, en los meses de marzo y abril, dirigido tanto a estudiantes, como para profesorado, desde el que recoger las aportaciones de la comunidad universitaria para la mejora y revisión del programa Docencia.

El Director expone que se espera la visita presencial en la UEx de un panel que realizará la evaluación para la renovación de la acreditación, y su consecuente exposición de puntos de mejora.

A continuación, comenta que el informe presentado se divide en tres puntos (diagnóstico, identificación de retos y propuestas de mejora).

Expone que desde 2008, la UEx aplica el modelo DOCENTIA-UEx, avalado por ANECA, como instrumento para evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado. El modelo pasó de basarse únicamente en encuestas estudiantiles a integrar diversas fuentes de información que garantizan una evaluación más completa y objetiva.

Se aclara el enfoque del **modelo sumativo**, el cual está estructurado en cinco dimensiones: encargo docente, planificación, desarrollo, resultados de enseñanza y revisión con plan de mejora. El programa utiliza cuatro fuentes complementarias: autoinforme del docente, informes de responsables académicos, encuestas del estudiantado y registros institucionales. La evaluación asigna una puntuación al profesorado, cuyo valor máximo es de 100 puntos, los cuales se distribuyen entre las dimensiones según el baremo actualizado en 2022.

Se realiza una exposición y análisis de los **resultados del programa**, con el diagnóstico de implantación del periodo 2019–2024, analizando las siguientes cuestiones solicitadas por ANECA:

- La cobertura del modelo, obteniendo prácticamente la totalidad de la evaluación del profesorado ya que en la UEx la evaluación es obligatoria.

- Análisis de los resultados por cada una de las modalidades:

+ NOVEL: evaluación del profesorado con menos de 3 años en la UEx

+ OBLIGATORIA: evaluación del profesorado cada 5 años, para docentes con más de 5 años de antigüedad.

+ COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS: evaluación voluntaria del profesorado para acceder a incentivos económicos.

+ EXCELENCIA DOCENTE: reconocimiento competitivo otorgado anualmente a 20 docentes con alto rendimiento.

+ TRAYECTORIA DOCENTE DE EXCELENCIA: distinción honorífica para docentes con al menos 30 años de servicio y dos calificaciones de “Destacado”.

El informe recoge los **retos** del modelo:

- Alineamiento Estratégico. El modelo debe reforzar su conexión con los ejes institucionales de la UEx: sostenibilidad, digitalización, igualdad, internacionalización y mejora de la enseñanza.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

- Conciliación Normativa y Política de Profesorado. Se requiere adaptación a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y a los nuevos procesos de acreditación estatal de ANECA. Así mismo, el modelo debe armonizarse con el Plan de Dedicación Académica que mide la carga/capacidad de la asignación de la docencia.

- Eficiencia y Sostenibilidad del Modelo. Para reducir cargas administrativas, agilizar procesos y aprovechar mejor los registros institucionales.

Por último, el Director aclara que el informe presenta una serie de propuestas de mejora relacionadas con:

- La revisión del Modelo, junto con la adecuación a los nuevos marcos normativos y estratégicos.
- La revisión del Baremo de Evaluación, con una nueva definición de los indicadores, más cualitativos, trazables y demostrables.
- La redefinición de las Fuentes de Información, con una integración institucional, que, a su vez, permita reducir burocracia al profesorado.

Se abre un turno de intervenciones y pide la palabra el Director del Centro Universitario de Plasencia, quien sugiere que en la página 20 del informe se incluya un motivo adicional sobre la disminución de número de accésit a la excelencia docente a partir del año 2022, al cambiar las condiciones para poder solicitar la excelencia (no siendo posible hacerlo para quienes ya lo hubieran solicitado en los tres años anteriores). Se acuerda incluirlo en el informe.

Tras un debate sobre el programa DOCENTIA-UEx, se pasa a la votación del documento presentado. Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de los Informe de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente (2022/23 y 2023/24).

A continuación, el Presidente de la Comisión cede la palabra a la Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), quien describe resumidamente los detalles de los informes de resultados derivados de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente. El informe del curso 2022/23 fue realizado en abril de 2024 y el del curso 2023/24 en febrero de 2025, estando ambos pendientes de la aprobación de la Comisión.

Explica que cada uno de los informes presentados responde a un mismo esquema, con varios apartados entre los que se encuentran la metodología seguida y el análisis estadístico de los resultados, con comparativas para los distintos centros, titulaciones y departamentos, en los correspondientes anexos.

El cuestionario empleado en la encuesta se compone de un total 14 preguntas. A excepción de la última pregunta del cuestionario, las posibles respuestas son cerradas.

Desde el curso 2021/22 la recogida de los cuestionarios se realiza a través de un formulario electrónico (aplicación ESEAD).

Se constata la fortaleza de la metodología empleada, con tasas de participación elevadas. De más del 50% del alumnado matriculado (57,6% en el curso 2023/24) y de más del 95% del alumnado presente en las aulas.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

El volumen de profesorado evaluado a través de la encuesta de satisfacción es en torno a 1600 y el total de informes emitidos a los distintos docentes es superior a 4600. La distribución según el sexo del profesorado es aproximadamente: 40% para las profesoras y 60% para los profesores, fiel a la distribución de dicha variable en el colectivo. De media, se emite un total de 3 informes por docente.

El perfil del alumnado que rellena el cuestionario de satisfacción docente son el siguiente:

- Alumnado matriculado en primera matrícula en la asignatura objeto de evaluación. Más del 95% de los alumnos que responden el cuestionario se han matriculado por primera vez en la asignatura objeto de evaluación.
- Alumnado con asistencia a más del 75% de las clases impartidas por el profesorado. Más del 80% del estudiantado que responde el cuestionario indica que asiste a más del 75% de las clases.

Con respecto al valor promedio de satisfacción total con la actuación docente, se mantiene la tendencia creciente de los últimos cursos, alcanzándose un valor de 8.0 en escala [0,10] en los cursos 2022/23 y 2023/24. Los ítems mejor valorados por los estudiantes son:

- *La resolución de dudas del profesorado.*
- *La adecuación de las explicaciones teóricas con aspectos prácticos.*
- *El uso adecuado de los recursos didácticos para favorecer el aprendizaje.*

Se observan los patrones siguientes:

- El alumnado matriculado en 1ª matrícula valora más satisfactoriamente que el alumnado de 2ª matrícula. Y el alumnado de 3ª o más matrícula valora más satisfactoriamente que el alumnado de 2ª matrícula, aunque menor que el de 1ª matrícula.
- El alumnado con mayor asistencia a las clases valora más satisfactoriamente que el alumnado con menor asistencia a las clases.

Menos de un 20% de los estudiantes se decanta por escribir algún comentario en el cuestionario. De los 78273 cuestionarios del curso 2022/23, 13084 contenían comentarios (16,7%); de los 85488 cuestionarios del curso 2023/24, 17030 eran comentados (19,9%). En su mayoría, los comentarios proceden de estudiantes que valoran muy satisfactoriamente al profesorado y ofrecen información constructiva y positiva para los docentes.

El promedio de tiempo que se requiere para contestar el cuestionario es aproximadamente 6 minutos, cifra que varía según el número de estudiantes presentes en el aula y las incidencias ocurridas durante el proceso de evaluación.

El volumen de reclamaciones del profesorado es alrededor del 2%, garantizando la solidez de la metodología del procedimiento de recogida de la satisfacción con la actuación docente.

Se pasa a realizar la votación de cada uno de los dos informes presentados. Se aprueban ambos por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, del Informe de la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (2023/24).

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Directora de la UTEC, quien pasa a exponer el informe objeto de aprobación en este punto del orden del día.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

Indica que ha sido elaborado en febrero y está pendiente de su aprobación por esta Comisión. Explica que la satisfacción con las titulaciones de los distintos grupos de interés se realiza de forma anual para el caso de los estudiantes y bienal para el colectivo de profesorado (PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). En el curso 2023-24 correspondía estudiar la satisfacción solo del estudiantado.

Los estudiantes rellenan el cuestionario bien a través de un formulario en papel o bien a través de uno online, una vez realizan a la secretaría del centro la solicitud para la expedición del título. La satisfacción media general con las titulaciones de los estudiantes titulados es, en mayoría, notable, ya que, en promedio, el valor alcanzado en la satisfacción general con la titulación, es **4.0**, en escala 1-5 (1 es el nivel más bajo de satisfacción y 5 el nivel más alto), destacando que todos los ítems tienen valores promedios de satisfacción de al menos 3.5 (medianamente satisfecho) y en su mayoría cercanos a 4 (muy satisfecho).

Los ítems mejor valorados, con una puntuación media de 4.0 o 3.9 puntos, son:

- *Organización de los Trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.).*
- *Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...).*
- *Oferta de Trabajo Fin de Grado/Máster.*
- *Satisfacción general con la titulación.*

Así mismo, los ítems peor valorados, con una calificación media de 3.6, 3.5 y 3.5, respectivamente, son:

- *Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso.*
- *El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje.*
- *Coordinación entre el profesorado.*

Se indica que, además, se ofrecen ficheros Excel con mayor desagregación de la información, por centro y titulación, que estarán accesibles para su consulta de forma abierta en la web de la UTEC.

Se comenta que la participación del alumnado en la encuesta es del 24% (948 cuestionarios recogidos de los 4080 que finalizaron los estudios en el curso 2023-24), no obstante, el valor no es uniforme en los distintos centros. De hecho, se constata que, respecto al curso anterior, ha descendido el volumen de respuestas en algunos centros y, así mismo, ha aumentado en otros centros.

Es posible que la caída de la tasa de respuesta esté motivada por la puesta en marcha de la administración electrónica, que permite al alumnado realizar los trámites de solicitud del título sin necesidad de personarse físicamente en el centro y dejando a su voluntad la participación en la encuesta. Como medida para aumentar las cifras, a lo largo del curso 2022-23 se modificó la programación del formulario web, para que pudiera ser relleno en el momento en que el alumnado supera todos los créditos necesarios para la obtención del título, eliminando el requisito de haber practicado el abono de la correspondiente tasa de expedición de este. Se esperaba que esta mejora pudiera surtir efecto en la participación de la encuesta de los estudiantes egresados del curso 2023-24, no obstante, los hechos no lo demuestran.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZyRbKgc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZyRbKgc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

A su vez, desde el Servicio de Acceso y Estudios de Grado se presta colaboración en la difusión del cuestionario, de forma que se aprovecha la presencia de los alumnos en el momento en que recogen su título, para animarlos a rellenar el formulario web de satisfacción con la titulación.

Actualmente, se ha puesto en marcha una medida adicional para incentivar la participación en el curso actual, 2024-25, con la planificación de sorteos de regalos entre las personas que hayan respondido el formulario.

No obstante, se debate sobre posibles estrategias que permitan aumentar la tasa de respuesta. Entre las propuestas más destacadas se encuentran la difusión del cuestionario entre el estudiantado de último curso, su aplicación en el momento de la defensa de los Trabajos Fin de Estudios (TFE), así como su entrega durante encuentros programados con los estudiantes para coordinar actividades propias del cierre de la etapa universitaria. Asimismo, se señala la relevancia de utilizar el formulario en formato papel en lugar del electrónico, dado que este medio ha demostrado ser más eficaz para lograr una mayor participación.

Tras el debate se pasa a la votación del documento presentado. Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la Normativa sobre la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente en la UEx.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia y la Directora de la UTEC informan que se ha elaborado una nueva versión de la Normativa con el fin de actualizar el articulado vigente, que aún hacía referencia a la recogida de los cuestionarios de satisfacción docente en formato papel, un sistema ya obsoleto desde la implementación de la aplicación ESEAD en el curso académico 2021-2022. Asimismo, se indica que la revisión ha permitido mejorar la redacción general del documento, sustituyendo aquellas expresiones susceptibles de interpretación ambigua por formulaciones más precisas y claras.

Además, la normativa actual incorpora una clasificación de las reclamaciones en dos grupos:

- Por un lado, las solicitudes de validación y de anulación fundamentadas en alguno de los artículos de la normativa, que pueden ser resueltas directamente por la UTEC mediante la aplicación estricta de la normativa, sin necesidad de intervención por parte de la Comisión de Reclamaciones, lo que permite una mayor agilidad en su tramitación.

- Por otro lado, las reclamaciones que exponen motivos que requieren un análisis específico por parte de la Comisión de Reclamaciones, órgano encargado de su estudio y resolución.

Se abre un turno de intervenciones para aclarar todos aquellos aspectos que los miembros de la comisión deseen plantear.

Pide la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias, para solicitar que se reemplace el término “evaluación” de la Normativa, por el concepto “encuesta”. Se acuerda estimar la solicitud y proceder a la modificación del término en el cuerpo del texto del documento.

Tras el debate se pasa a la votación del documento presentado. Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZyRbKgc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZyRbKgc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

6. Ruegos y preguntas.

Se realizan los siguientes ruegos.

- Representante de estudiantes de la Escuela Politécnica.

Ruega la actualización de los miembros que representan al estudiantado en la Comisión, con el fin de favorecer una mayor participación en las convocatorias. Es posible que algunos de los actuales representantes ya hayan finalizado su etapa universitaria, por lo que sería conveniente proceder a nuevos nombramientos entre quienes continúan perteneciendo al colectivo estudiantil.

Asimismo, propone revisar el cuestionario de satisfacción con la actuación docente, ya que el estudiantado encuentra dificultades para valorar aspectos relacionados con las actividades de evaluación cuando estas no se han llevado a cabo en el momento de cumplimentar el formulario.

Por último, sugiere la elaboración de una encuesta dirigida a estudiantes con baja asistencia a la docencia presencial o que han abandonado sus estudios, con el objetivo de conocer las causas que motivan estas situaciones y orientar posibles medidas de mejora.

- Representante de la Dirección de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

Destaca la solidez de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente, tanto por su diseño como por la información que proporciona. En este sentido, sugiere que sus resultados sean considerados como un elemento de referencia (input) para la elaboración de la Planificación Docente Anual (PDA).

Respecto al primer ruego, la Vicerrectora de Calidad y Estrategia indica que los miembros que componen la Comisión de cada centro deben ser aprobados por la correspondiente Junta de Facultad o de Centro, siendo este el órgano competente para realizar tanto las bajas como los nuevos nombramientos de los miembros que representan al centro en dicha Comisión. Emplaza, por tanto, a los centros a comunicar las actualizaciones que procedan en este sentido.

En relación con el segundo ruego, la Vicerrectora de Calidad y Estrategia aclara que el alumno puede valorar en el cuestionario aquellos procesos de evaluación en los que haya estado implicado a lo largo del cuatrimestre. No se trata, por tanto, de un ítem limitado exclusivamente a la evaluación final de la asignatura. No obstante, uno de los objetivos del Vicerrectorado es precisamente la revisión y posible modificación del cuestionario utilizado, con el fin de mejorar su utilidad y precisión.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia agradece el resto de las sugerencias recibidas, las cuales serán estudiadas y trasladadas a los órganos correspondientes, según proceda.

7. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se decide que la Secretaria de esta Comisión elabore el acta provisional y la remita a los miembros de la Comisión por correo electrónico, para su valoración y aprobación.

Finaliza la sesión a las 13:00 del día señalado al inicio del acta.

Fecha de aprobación: 9 de julio de 2025.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjFgZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia		
	Fecha: 30/06/2025	Acta de la reunión	

La Secretaria de la Comisión: Rosa María Villalobos Murillo, Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

Vº Bº Presidente: Pedro María Fernández Salguero, Rector.

Código Seguro De Verificación	9ekjUUDUjfgZYrBKgkc8Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	09/07/2025 14:09:15
Observaciones	Rosa María Villalobos Murillo - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	09/07/2025 13:01:08
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9ekjUUDUjfgZYrBKgkc8Gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

